

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15741** MADRID

Edicto

Doña Francisca Santos-Olmo Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de los de Madrid, se sigue concurso voluntario n.º 159/08, de la mercantil Aquascenic, S.L., y Aquascenic, S.L., Movimientos de Tierras Hermanos García Motril U.T.E., C.I.F. G-84346832, en el que recayó Auto de fecha 23/06/14, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

- Concluir el presente procedimiento concursal por finalización de las operaciones de liquidación.

- Aprobar la rendición de cuentas de su actuación presentada por la administración concursal cesada en el presente concurso.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente

Madrid, 4 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150021394-1